



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 09 de setiembre de 2024

INFORME N° 05-2024-ITP/COM-AS-N017-2024-ITP-1

A: **ISABEL SUSANA LOMPARTE CRUZ**
Jefe de la Oficina de Administración

Asunto : INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-17-2024-ITP-1, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UN (01) DRON PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITEFORESTAL PUCALLPA DEL ITP".

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-17-2024-ITP-1

Por medio del presente nos dirigimos a usted, con la finalidad de justificar y evaluar las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1, cuyo objeto es la **Adquisición de un (01) Dron para el Proyecto de Inversión vinculado al CITEForestal Pucallpa del ITP**, cuya declaración de desierto fue el día 28 de agosto de 2024, para así dar cumplimiento con lo dictado en el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Formato I N° 030-2024-ITP/OA de fecha 19 de julio de 2024, se aprobó el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1 para la "Adquisición de un (01) Dron para el Proyecto de Inversión vinculado al CITEForestal Pucallpa del ITP".
- 1.2. Con Formato II N° 043-2024-ITP/OA de fecha 19 de julio de 2024, se designó a los Miembros del Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1 para la "Adquisición de un (01) Dron para el Proyecto de Inversión vinculado al CITEForestal Pucallpa del ITP".
- 1.3. Con Formato III N° 033-2024-ITP/OA de fecha 22 de julio de 2024, se aprobó las bases de la Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1 para la "Adquisición de un (01) Dron para el Proyecto de Inversión vinculado al CITEForestal Pucallpa del ITP".
- 1.4. De acuerdo al cronograma de la Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1, con fecha 07 de agosto de 2024 el Comité de Selección publicó en el SEACE la INTEGRACION DE BASES del citado procedimiento de selección.
- 1.5. De acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se muestra el registro de las siguientes empresas como participantes al referido procedimiento de selección:



PERÚ

Ministerio de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100340438	REPRODATA S.A.C.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20100340438	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20374019865	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20489461600	GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20489461600	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20510675411	NASAO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NASAO CORPORATION S.A.C.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20510675411	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20524743532	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20536630954	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20555422441	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20555422441	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20600229363	UAV DEL PERU S.A.C. - UAV S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20600229363	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20601844916	QUE TAL COMPRA DEL PERU S.A.C.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20601844916	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20602449832	A & J IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20602449832	🔍 🗑️ 📄

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605432604	HOUSE OF KEY E.I.R.L.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20605432604	🔍 🗑️ 📄
12	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20605753907	🔍 🗑️ 📄
13	Proveedor con RUC	20607593141	CSI INGENIERIA Y ENERGIAS RENOVABLES E.I.R.L.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20607593141	🔍 🗑️ 📄
14	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	23/07/2024	Válido		23/07/2024	20609931311	🔍 🗑️ 📄
15	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20611499591	🔍 🗑️ 📄
16	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20612573621	🔍 🗑️ 📄

10 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 11 a 10. Página 2 / 2.



1.6. Con fecha 12 de agosto de 2024, estuvo programado la etapa de "PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRONICA)" a través del SEACE, luego de haber verificado la ficha de selección de la Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1, se evidencia la presentación de las siguientes OFERTAS:

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ITP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bion

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) DRON PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITEFORESTAL PUCALLPA DEL ITP

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UN (01) DRON PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITEFORESTAL PUCALLPA DEL ITP				
20100340438	CONSORCIO REPRODATA SAC - DATACONT SAC		12/08/2024	17:34:27	Electronico
20489461600	GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA		12/08/2024	19:28:12	Electronico

1.7. Con fecha 27 de agosto de 2024, mediante Memorando N° 001013-2024-ITP/OTI, la Oficina de Tecnologías de la Información remite el Informe N° 00007-2024-ITP/FHHC-OTI, elaborado por el especialista a cargo de la evaluación técnica de las fichas presentadas como parte de las ofertas en el presente procedimiento de selección.

1.8. Con fecha 06 de setiembre de 2024, mediante correo electrónico se solicitó a los participantes que presentaron sus ofertas comuniquen las causas por la cual no precisaron o presentaron documentación que acredite los numerales observados en el acta de admisión y declaratoria de desierto.





- 1.9. Con fecha 06 de setiembre de 2024, el participante CONSORCIO REPRODATA SAC - DATACONT SAC, da respuesta a nuestra solicitud explicando los motivos del por que no se acreditaron las características observadas.
- 1.10. La empresa Geodesia, Topografía y Servicios Sociedad Anónima, no ha dado respuesta a nuestra solicitud sin embargo vía comunicación telefónica ha referido que las fichas y manuales para este tipo de equipo no se encuentran contenidas en su totalidad.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF, en adelante “la Ley
- 2.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF y Decreto Supremo N°168-2020-EF, Decreto Supremo N°250-2020-EF, Decreto Supremo N°162-2021-EF, Decreto Supremo N°234-2022-EF y Decreto Supremo N°308-2022-EF en adelante “el Reglamento”.
- 2.3. Ley N°31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- 2.4. Ley N°31954 – Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

3. ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTO.

- 3.1. En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:
“Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el Comité de Selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. (...)”
- 3.2. En vista de la disposición normativa y a fin de analizar las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el Comité de Selección optó por realizar las siguientes acciones:
 - 3.2.1. Se solicitó via correo electronico a los proveedores que presentaron oferta en el presente procedimiento de selección a fin de que comuniquen las razones por las que no llegaron acreditar las características técnicas señaladas en el acta de admisión y declaratoria de desierto.
 - 3.2.2. El comité de selección habiendo evaluado las fichas técnicas conjuntamente con el Área Técnica (OTI) a observado que las fichas técnicas proporcionadas por los postores que presentaron oferta, no consideran la totalidad de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas, así mismo hay descripciones técnicas como medidas y/o unidades de medida y/o rangos que son distintos a lo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

solicitado, el mismo que no estaría permitiendo identificar si estas representan o no, a la característica solicitadas.

3.2.3. Así mismo el informe emitido por el especialista de la OTI, refiere que, se ha procedido a la revisión integral de las propuestas recibidas en cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas para la Adquisición de Un (01) Dron de Exploración de Bosques con Sensor, Sistema Lidar y Sensor Multiespectral.

Así mismo, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior y en base a la revisión de las fichas técnicas proporcionadas, se desarrolla el cuadro de revisión y validación técnica:

CUADRO N° 01
EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN			
Adquisición de Un (01) Dron de Exploración de Bosques			
AREA USUARIA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES		OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
N°	RAZON SOCIAL	Descripción	OBSERVACIONES (DE NO CUMPLIR INDICAR EL MOTIVO) DETALLAR QUE EXTREMO (S) NO ESTARIA CUMPLIENDO
1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	DRON : DJI 350RTK CONTROL : DJI RC PLUS SENSOR: ZENMUSE H20T SISTEMA LIDAR: ZENMUSE L2 SENSOR MULTIESPECTRAL: REDEEDGE-P	- A03 NO CUMPLE: NO SE ESPECIFICA LA CARACTERISTICA EN LA FICHA TÉCNICA - A28 NO CUMPLE: NO SE ESPECIFICA LA CARACTERISTICA EN LA FICHA TÉCNICA
2	CONSORCIO REPRODATA SAC – DATACONT SAC	DRON : DJI 350RTK CONTROL : DJI RC PLUS SENSOR: ZENMUSE H20T SISTEMA LIDAR: ZENMUSE L2 SENSOR MULTIESPECTRAL: REDEEDGE-P	- A03 NO CUMPLE: NO SE ESPECIFICA LA CARACTERISTICA EN LA FICHA TÉCNICA - A28 NO CUMPLE: NO SE ESPECIFICA LA CARACTERISTICA EN LA FICHA TÉCNICA

3.2.4. De la respuesta brindada por el participante, CONSORCIO REPRODATA SAC - DATACONT SAC, se puede colegir que el equipo ofertado cuenta con dichas características observadas, sin embargo esta no fueron acreditados en su oferta debido a que se encuentra en manuales voluminosos y respecto a la velocidad crucero han señalado que el equipo cuenta con esa característica y adjuntaron imágenes de su operatividad precisando que, los datos obtenidos no están en el manual de usuario, se corroboran con las pruebas de vuelo en la app DJI PILOT 2 en campo.

4. CONCLUSIONES.

De los puntos precedentes, se advierte que no ha existido restricción alguna para concurrir al procedimiento de selección por los proveedores.

Luego de haber realizado las acciones detalladas en los numerales precedentes, se ha podido determinar que la causa probable para la DECLARATORIA DE DESIERTO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2024-ITP-1, pudo tener como origen lo siguiente:

- ✓ La falta de diligencia por parte de los proveedores participantes en la presentación de sus ofertas, en las que acrediten la totalidad de las características solicitadas.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. RECOMENDACIONES

En ese sentido, se solicita previo a la realización de la segunda convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 5.1. El área usuaria debe confirmar la persistencia de la necesidad, en su defecto, debe solicitar la cancelación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°017-2024-ITP-1, a efectos de culminar con el procedimiento de selección.
- 5.2. El área usuaria deberá revisar el contenido de las Especificaciones Técnicas, según sea el caso, podrá actualizar los Requisitos de Calificación y demás condiciones del requerimiento, a fin de fomentar una mayor participación de postores en el procedimiento de selección.
- 5.3. De realizar ajustes sustanciales en las especificaciones técnicas, se sugiere actualizar el Valor Estimado de la contratación previa Indagación de Mercado, si los ajustes no son sustanciales se debe solicitar nueva aprobación de expediente.
- 5.4. De corresponder la actualización del valor estimado, se sugiere actualizar el documento referido a la disponibilidad presupuestal (Certificación de Crédito Presupuestario 2024).

Atentamente,



Firmado digitalmente por LOPEZ
CHAHUAYO HENRY SAUL FIR
42226375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 10:05:53 -05:00

Henry Saúl López Chahuayo
Presidente Titular



Firma Digital

Firmado digitalmente por CAMPOS
PANDURO Francisco FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 10:37:25 -05:00

Francisco Campos Panduro
Primer Miembro Titular



Firmado digitalmente por
EGUSQUIZA CLEMENTE EDIRSON
HELBER FIR 44886900 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 10:29:56 -05:00

Edirson Helber Egúsquiza Clemente
Segundo Miembro Titular